

Cambios en la Ley Federal sobre el seguro de Desempleo (Arbeitslosenversicherung)

Desde el 1° de abril de 2011 se ha modificado el tiempo de calculo para la indemnización por desempleo (Taggelder – dietas, indemnización diaria), ya que depende de la cantidad de meses de contribución y de la edad del desempleado. La caja de desempleados comprobará cuantos meses el asegurado ha contribuido durante los 2 años anteriores a la fecha de anunciarse a las oficinas del RAV de su domicilio

Tiempo de Contribución (en meses)	Edad (Obligación de pago de alimentos)	Indemnización Diaria (Dietas)
12 a 24	hasta 25 sin obligación de pago	200 (antes 400)
12 a < 18	a partir de 25 o con obligación de pago de alimentos	260 (antes 400)
18 a 24	a partir de 25 o con obligación de pago de alimentos	400 como antes
24	a partir de 25 o con obligación de pago de alimentos	520 como antes
24	a partir de 55	520 como antes
Exentos de contribución		90 (antes 260)

En suiza existe la Ley Federal sobre el Seguro obligatorio de desempleo y la indemnización por insolvencia cuyo objeto es garantizar a los asegurados una adecuada compensación de la pérdida de ganancia a causa del desempleo (desocupación), trabajo reducido, intemperie, insolvencia por parte del patrono de trabajo.

Las contribuciones estan a cargo por mitad al patrono y la otra mitad le corresponde al trabajador. Pero a los trabajadores a los cuales el patrono no está en obligación de pagar contribuciones les corresponden a ellos mismos pagar por completo las contribuciones.

En caso de que el asegurado reciba un salario inferior a los 3.700 francos suizos y no tiene hijos podrá percibir el 80% del salario

Respecto a la obligación de pago de alimentos para hijos menores de 25 años de edad se puede percibir el 80% del salario como indemnización, si el hijo es mayor de 25 años se recibirá el 70% del salario.

Ana Moncada, Abogada. Email: a.moncada@gmx.ch